	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA ACTA No: 3 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 2888 - 2023 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 2888 - 2023 (Indique número y año)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 152.158.857,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 178.786.657,00

PLAZO ACUMULADO: 4 DE MARZO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4 DE MARZO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 26.627.800,00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 de fecha 31 de enero de 2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
					AÑO 2023				AÑO 2023		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA: 28/12/2023		+ / -	CANTIDAD	VALOR				
									CANTIDAD	VALOR				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000.	MES	4,00	$ 37.393.821,00	$ 149.575.284,00	4,67	175.750.959,0	+	1,00	$ 37.393.821,00	4,50	$ 168.272.194,50	5,67	$ 213.144.780,00
Ajuste al peso																	
	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)							$ 149.575.284,00		$ 175.750.959,00			$ 37.393.821,00		$ 168.272.194,50		$ 213.144.780,00
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 149.575.284,00		$ 175.750.959,00			$ 37.393.821,00		$ 168.272.194,50		$ 213.144.780,00
*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 2.583.573,00		$ 3.035.698,00			$ 645.893,27		$ 2.906.519,71		$ 3.681.591,27
	VALOR TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)							**$ 152.158.857,00**		**$ 178.786.657,00**			**$ 38.039.714,27**		**$ 171.178.714,21**		**$ 216.826.371,27**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La razón para pedir la adición por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON 27/100 M. CTE. ($ 38.039.714,27) y prórroga hasta el 29 de febrero de 2024 se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario de la vía a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP No. 21924 del 26 de febrero de 2024.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C. No. 15.590.257

Firma:
Nombre: CONSORCIO INTERPRO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - AMO G2
FERNANDO MELO BASTIDAS
Matrícula Profesional No.: 19202-61816 CAU
FIRMADO MEDIANTE PODER

Firma: N/A.
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA — Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A. — Matrícula Profesional No.: — Firma N.A. (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.